

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## PARTICULARES

Nº 010

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

**EXTRACTO** CAMARA DE COMERCIO DE USHUAIA. NOTA Nº 015/05 INFOR-  
MANDO QUE ESTA CÁMARA HA RESUELTO NO PERTENECER EN LA COMI-  
SIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITOS CRECE Y  
DEL FONDO SOCIAL DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA.

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**28/04/2005**

**Girado a la Comisión**  
Nº:

**C/B**

**Orden del día Nº:**

---

---



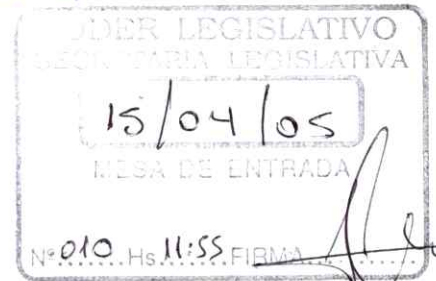
Nota Nº: 015/2005  
Letra : C.C.A.E.

366  
14-04-05  
09:50  
[Signature]

Ushuaia, 13 de abril de 2005.-

Ref.: Ley Nº 661 – Comisión de Evaluación y Seguimiento de Créditos Crece – (Art. 16).-

Señores  
Honorable Legislatura Provincial  
At. Señores Legisladores  
S. / D.-



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. A fin de solicitarles, mediante el instrumento legal correspondiente, no pertenecer a la **Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Línea de Créditos Crece y del Fondo Social de Reactivación Productiva**, decisión evaluada y adoptada por la Comisión Directiva.

Motiva este pedido la condición de no disponer de tiempo físico ni estructura para poder evaluar las carpetas, además de considerar que dicha tarea es incompatible con nuestras funciones, ya que representamos al sector comercial; y empresarial (Solicitantes de Créditos), y deberíamos evaluar y otorgar créditos a nuestros pares, o ocasionalmente a nosotros mismos, situación que carece de transparencia.

Considerando que los motivos expuestos no admiten análisis posteriores, esperamos una respuesta favorable a la brevedad.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy

Atte.

[Signature]  
**José PAZOS**  
SECRETARIO  
Cámara de Comercio y Otras  
Actividades Empresarias de Ushuaia

[Signature]  
**Ing. Demian BURDISO**  
PRESIDENTE  
Cámara de Comercio y Otras  
Actividades Empresarias de Ushuaia